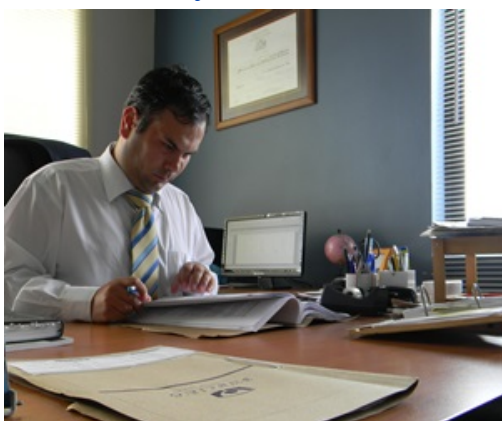


12/11/2018

## **Análisis Criminal O'Higgins formaliza a banda Los Santana cuyos miembros eran investigados por diversos robos en San Fernando y Santa Cruz**

Un nuevo éxito investigativo registró la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de O'Higgins, luego de conseguir la detención y formalización de los miembros de la denominada banda "Los Santana".

Los tres sujetos fueron formalizados por el fiscal Mauricio Maturana en el Juzgado de Garantía de Peralillo, a quienes se les imputaron cargos por los delitos de porte ilegal de arma de fuego, portar elementos destinados a cometer el delito de robo (máscaras y guantes) y dos delitos de robo con intimidación.



De acuerdo a los antecedentes que se expusieron en la audiencia de formalización, los sujetos fueron detenidos en la comuna de Palmilla, en momentos en que se trasladaban en un vehículo que había participado en al menos dos robos con intimidación en estaciones de servicio hace una semana.

Al momento de ser fiscalizados se les encontró al interior del automóvil un arma de fuego, procediéndose a la detención.

Luego de ello se hicieron las indagaciones respectivas con información que fue procesada por el equipo de analistas de la Fiscalía de O'Higgins, pudiendo comprobar la participación de esta banda en dos delitos de robo con intimidación en estaciones de servicio en Santa Cruz y San Fernando.

Por su parte se realizó un levantamiento de redes sociales, determinando que uno de los imputados tenía como foto de perfil el auto incautado, el que fue reconocido como el vehículo en el que se movilizaban tras los atracos.

Además se pudo establecer, que la placa patente se repetía en distintos robos, por lo cual se investiga su participación en al menos otros 5 ilícitos.

Cabe señalar que durante la formalización, el fiscal solicitó al juez que dirigía la audiencia, la incautación de las especies que los imputados dejaron en custodia en el Tribunal, encontrando una mochila y un sombrero que correspondían a las víctimas de los robos por los cuales estaban siendo formalizados, y con ello se fortalecieron aún más los cargos en contra de los imputados, quedando dos de ellos sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva, y un tercer sujeto con arresto domiciliario total.